



Registro Electrónico / Oficina virtual @

Zona para medios de comunicación

Advertencias al público !



Rincón del inversor | **CNMV al día** | **Consultas** | **Publicaciones** | **Legislación** | **Qué es la CNMV** | **ANCV**

Búsqueda por entidades | Búsqueda en 5 últimos días | Hechos relevantes y otras comunicaciones | Entidades emisoras: Información regulada y otra
Emisiones, admisiones y OPAs | Instituciones de Inversión Colectiva | Entidades de Capital-Riesgo | Emp. Serv. Inversión y Rectoras de mercados
Registro de sanciones

Hechos relevantes y otras comunicaciones

142021	08/04/2011	BG EURO YIELD, FI	14:30	Sustitución de Gestora o Depositario de IIC	La CNMV ha resuelto: Autorizar e inscribir, a solicitud de GUIPUZCOANO, S.G.I.I.C., S.A., BANCO GUIPUZCOANO, S.A., BANSABADELL INVERSION, S.A., S.G.I.I.C. y de BANCO DE SABADELL, S.A., la modificación del Reglamento de Gestión de BG EURO YIELD, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 194), al objeto de sustituir a GUIPUZCOANO, S.G.I.I.C., S.A. por BANSABADELL INVERSION, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora, y a BANCO GUIPUZCOANO, S.A. por BANCO DE SABADELL, S.A., como entidad Depositaria, y sin que proceda el derecho de separación contemplado en el artículo 12.2 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, al ser ambas entidades gestoras y ambos depositarios del mismo grupo y haberse acreditado una continuidad en la gestión.
--------	------------	-------------------	-------	---	---